Otrosi los jurados rresçibieron por corredor de rropa de cuello a Bartolome Lopez vesino de la çibdat de Murçia el qual rresçibieron por su fiador a Estevan [illegible] de Alcaraz vesino de la dicha çibdat el qual [illegible] que el dicho Bartolome Lopez estara derecho e conplira fuero ante los jurados o ante otros qualesquier jueses e alcalldes de la çibdat e [illegible] e si [illegible] para apagar todo lo que el dicho Bartolome Lopez sera tenido e obligado por rrazon del dicho ofiçio de la dicha corredoria e por lo asi tener e conplir obligo sus bienes. Testigos Alfonso Lopez e Iohan Jaymes de [illegible] vesinos de Murçia.

Otrosi los jurados rresçibieron por corredor de rropa de cuello a [illegible] judio vesino de la juderia de Murçia e rresçibieron por su fiador a Anton Montagull vesino de la dicha çibdat el qual [illegible] el dicho [illegible] estara derecho e conplira fuero ante los jurados o ante otros qualesquier jueses e alcalldes [illegible] e si [illegible] apagar todo lo que el dicho ~~[illegible]~~ [illegible] sera tenido e obligado por rrazon del dicho ofiçio de la dicha corredoria e por lo asi tener e conplir obligo sus bienes. Testigos los sobredichos.

Otrosi los jurados rresçibieron por corredor de rropa de cuello a [illegible] judio e rresçibieron por su fiador a Domingo Hernandez ~~[illegible]~~ vesino de la dicha çibdat de Murçia el qual el dicho [illegible] estara derecho e conplira fuero [illegible] del conçejo [illegible] ante los jurados o ante [illegible] jueses e alcalldes [illegible] e si para apagar todo lo que el dicho [illegible] sera tenido e obligado por rrazon del dicho su ofiçio de la dicha corredoria e por lo asi tener e conplir obligo sus bienes. Testigos [illegible] ballestero [illegible] e Alfonso [illegible] [illegible] de [illegible].

Otrosi los dichos jurados rresçibieron por corredor de rropa [illegible] a Yuçaf [illegible] judio e rresçibieron por su fiador a [illegible] fijo de [illegible] de [illegible] el qual [illegible] el dicho Yuçaf [illegible] estara derecho e conplira fuero [illegible] ante el conçejo [illegible] e del [illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA